



SUSPENDEN APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012 - 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 062-2011-SO-GRL: 20/06/11

Iquitos, 20 de junio del año 2,011.

VISTOS: El Proveído N° 417 de fecha 08/06/11, del Presidente del Consejo Regional de Loreto; Oficio N° 245-2011-GRL-P de fecha 07/06/11, del Presidente del Gobierno Regional de Loreto; Oficio N° 410-2011-GRL-ORAJ; Proveído N° 1779; Oficio N° 2718-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP; Resolución Directoral N° 012-2007-EF/68.11; Directiva N° 005-2007-EF/68.11; Directiva N° 003-2010-EF/68.01; Programación Multianual de Inversión Pública 2012 – 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la exposición efectuada por los responsables de la Sub Gerencia Regional de Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto, no ha satisfecho las exigencias del Consejo Regional de Loreto y estando a lo solicitado por el Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, representante de la Provincia de Maynas, mediante Oficio N° 011-2011-GRL-CR-2011, al Presidente del Consejo Regional de Loreto; resulta necesario suspender la aprobación de la Programación Multianual de Inversión Pública 2012 - 2014, hasta que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, brinde la información complementaria requerida; Por lo que el Consejo Regional de Loreto, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, con la lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y un (01) voto de abstención por parte del Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, representante de la Provincia de Datem del Marañón - San Lorenzo y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por mayoría lo siguiente:**

Artículo Primero: SUSPENDER LA APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012 - 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PARA SER INCLUIDO COMO TEMA DE AGENDA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2011, POR SER DE URGENCIA, IMPORTANCIA E INTERÉS REGIONAL, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Ing. Carlos Luis Vela Díaz
Presidente del Consejo Regional de Loreto